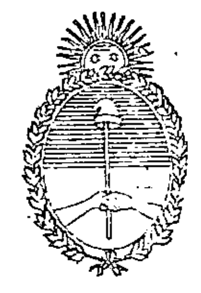

19810210





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 10 de febrero de 1981

NUMERO 24.604

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812-6697

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JAN MARLEEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de febrero de 1981, se constituyó la sociedad "JAN MARLEEN SOCIEDAD ANONIMA" socios: Alfredo Humberto Pepe, casado, argentino, de 32 años, L.E. 4.979.541, Contador Público Nacional, domiciliado en Mercedes 407, Capital Federal; Ruben Juan López Lacuara, casado, argentino, de 52 años, L.E. número 4.044.260, Contador Público Nacional, domiciliado en Rawson 2431, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Norberto Carlos Cervetto, casado, argentino, de 36 años, comerciante, D.N.I. 7.745.193, domiciliado en Espora 49, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; domicilio legal: Avalos 763, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria femenina, masculina y de niños. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, maquinaria, productos y mercaderías que se relacionen con su objeto industrial. — Capital Social: Es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador; de $ 1 cada una. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. Presidente: Ruben Juan López Lacuara; Vicepresidente Norberto Carlos Cervetto; Director: Alfredo Humberto Pepe; Síndico titular: Miguel Angel Núñez; Síndico suplente: Enrique Alberto Marques. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo la I.G.P.J. Resolución 3|79.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 1.573

DISTRIBUIDORA DUO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207, 10 de julio de 1980; Escritura 268, 20 de agosto de 1980; Asamblea del 30 de julio de 1980. "DISTRIBUIDORA DUO SOCIEDAD ANONIMA" aumento de capital y reforma de estatuto. Reforma: art. 4º) Capital pesos 100.000.000, puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 1.582

NIDO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

NIDO AZUL SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber por un día ampliando la publicación del 7 de enero de 1981, Boletín Oficial, que en la misma se omitió publicar que la sociedad fue constituida por escritura pública Nº 312 otorgada ante el Registro Nº 716 de Capital, en fecha 22 de octubre de 1980, adoptando sin reservas el Estatuto Modelo R. I.G.P.J. Nº 3|79. Domicilio: Tiene su sede legal en José Pedro Varela 4114, Capital Federal.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 1.590

BEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

BEDOR SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día: a) Que por Asamblea del 31 de octubre de 1977, transcripta en escritura pública Nº 205 del 19 de mayo de 1980 en el Registro 411 de esta ciudad, conformada por resolución I.G.P.J. 354|81, modificó sus estatutos fijando su domicilio legal en Cabrera 6060, Capital Federal, y su capital en $ 105.324.080, representado por 10.532.080 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. — b) Que por Asamblea del 31 de octubre de 1979, transcripta en escritura pública Nº 210 del 19 de mayo de 1980 en el Registro 411 de esta ciudad, elevó su capital a la suma de pesos 210.000.000 en las condiciones del art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 1.593

SUPERMERCADOS INTEGRADOS GORRITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Socios: Héctor Víctor Ferreyra, argentino, nacido el 10|3|28, hijo de Antonio Ferreyra y de María Carísima Tavano, casado en primeras nupcias con Elvira Ernestina Martínez, comerciante, con L.E. Nº 6.401.245, domiciliado en C. Pellegrini 763, 2º piso de la Capital Federal; Francisco Hermenegildo Orden, argentino, nacido el 2|9|34, hijo de Leoncio Orden y de Rosa María Cervil, casado en primeras nupcias con Julia Ana Lucía D'Angiola, comerciante, con L.E. Nº 4.125.944, domiciliado en Callao 1939, 15 piso de la Capital Federal; Mirta Susana Lanare, argentina, nacida el 29|8|44, soltera, hija de Deolindo Lanare y de Elena Aurora Solari, comerciante, con L.C. Nº 4.646.744, domiciliada en C. Pellegrini 763, 2º piso de la Capital Federal, y Julia Ana Lucía D'Angiola de Orden, argentina, nacida el 13|12|42, hija de Nicolás D'Angiola Arcucci y de Flora Maresca, casada en primeras nupcias con Francisco Hermenegildo Orden, comerciante, con L.C. Nº 4.604.696, domiciliada en Callao 1939, 15 piso de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 13 de agosto de 1980. — Denominación: "SUPERMERCADOS INTEGRADOS GORRITI SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Gorriti 3737|67 de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: La explotación del fondo de comercio sito en la calle Gorriti números 3737|67 de la Capital Federal, consistente en un supermercado integral y toda clase de operaciones mercantiles relacionadas al mismo, así: Compra, venta, importación, exportación, concesión, consignación, permuta, representación, servicios varios, almacenaje, distribución, de toda clase de mercancías sin limitación alguna, elaboradas, semielaboradas o a elaborarse. — b) Explotar directa o indirectamente el comercio de supermercado integral referido en el inciso a), arrendar como locadora o locataria los locales y puestos, otorgar concesiones, autorizaciones, representaciones, etcétera, a los mismos para la funcionalidad comercial que corresponda. — c) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, sucursales, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y administraciones relacionadas directamente con la explotación referida en el inciso a) precedente. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: don Héctor Víctor Ferreyra; Vicepresidente: don Francisco Hermenegildo Orden; Directoras titulares: doña Mirta Susana Lanare y doña Julia Ana Lucía D'Angiola de Orden; Fiscalización: Síndica titular: doña Mónica María Bursomi; Síndico suplente: doña Aída [illegible] Ceruso. — Organización de la representación legal. Corresponde al Presidente don Héctor Víctor Ferreyra o al Vicepresidente don Francisco Hermenegildo Orden en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: El treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 366.000 — Nº 1.596

INT[illegible]RAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Norberto D'Angeli, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de mayo de 1943, C.I. Policía Federal Nº 4.405.145, domiciliado en Av. Libertador 5292, piso 6º, Capital Federal; don Jorge Luis Prada, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 15 de diciembre de 1944, L.E. Nº 4.443.532, domiciliado en Castex 3472, 8º "A" Capital Federal, y Luis Oscar Vittori, argentino, casado, Contador

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|2|81 (8 págs.)

Público, nacido el 1? de febrero de 1946, L.E. Nº 7.76? ?23, domiciliado en Benito Juárez 3773 Capital Federal. — 2) Escrituras públicas del 13|11|80 y del ??|?|80. — 3) "INTERKIT S.A.". — 4) Calle Maure 2951 Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Servicios. De compras, distribución y almacenaje de alimentos; de compras para terceros de productos alimenticios; de distribución y almacenaje de productos alimenticios. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de v$n 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Luis Oscar Vittori; Vicepresidente: Jorge Luis Prado; Directores titulares: Jorge Norberto D'Angeli, Haydée Barbeito de D'Angeli y Adolfo Barbeito. Fiscalización: Síndico titular: Gerardo Sánchez; Síndico suplente: Mario Ernesto Kamenker, ambos por 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de mayo de cada año. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Res. I.G.P.J. 3|79.

El Presidente.

$ 136.000 — Nº 1.597

AFRAM ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 28 de abril y 24 de setiembre de 1980. — Constituyen: Obadiah Ogbeserore Alegbe, nigeriano, soltero, técnico electrónico, nacido el 30|11|53, con Pasaporte Nigeriano número 191012, domiciliado en Rivadavia 2559, 1º piso, "D", Capital y José Domingo Barros, argentino, soltero, periodista, nacido el 8 de enero de 1944, con C.I. Nº 5.065.192, domiciliado en Quito 4080, 3º piso, "C", Capital. — Denominación: "AFRAM ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Aguirre 732, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) La investigación, el desarrollo, fabricación, comercialización en todas sus formas, así como distribución, representación, comisiones, mandatos, consignaciones y toda clase de intermediación comercial, nacional o internacional de productos electrónicos, radio comunicación y telecomunicación, así como también todo lo relacionado con los servicios de mantenimiento, reparación y repuestos de los productos mencionados anteriormente. — b) Importación y exportación de toda clase de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no relacionados con los productos mencionados en el apartado a). c) Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y|o rurales, propios y|o ajenos. Capital: $ 20.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: José Domingo Rodolfo Barros. — Vicepresidente: Obadiah Ogbeserore Alegbe. — Síndico Titular: Héctor Eduardo Brugiavini. — Síndico Suplente: Pedro Oscar Maiztegui.

$ 180.000 — Nº 46.659

EDIFICIO BELGRANO Nº 370 AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 23|10|80, pasada bajo el Nº 673, Fº 2.307, y su complementaria del 25|11|80, Nº 776, Fº 2.630, en el Registro Nº 529 de la Cap. Fed., a cargo del escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformadas por resolución de la I.G.P.J. Nº 527 del 30|1|81, se constituyó "Edificio Belgrano Nº 370 Avellaneda S.A." en la siguiente forma: Socios: Antonio Agustín Robledo, argentino, casado, comerciante, 18|10|36, L.E. Nº 4.473.012, José Hernández 2040, 20, 5º "A" Cap. Fed.; Juan Carlos Florencio Esteban, argentino, casado, comerciante, 17|10|26, L.E. 4.469.198, Av. Callao 1620, 1º, Cap. Fed.; Roberto Olivero, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, 15|3|22, L.E. 1.743.236, Posadas 1371, 7º, Cap. Fed.; Ricardo Riccardi, italiano, casado, economista, 11|10|18, C.I.P.F. Nº 3.695.243 Arroyo 855, 7º "A", Cap. Fed.; Adán Adami, italiano, soltero, industrial, 1º|11|48, C.I.P.F. 5.969.253, Aráoz 2879, 8º "B", Cap. Fed.; Eva Amalia Adami de Degregorio, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|10|42, D.N.I. número 10.428.886, Av. Canning 2855, 16 "D", Cap. Fed. — Denominación: "EDIFICIO BELGRANO Nº 370 AVELLANEDA S.A.", domicilio en Maipú 864, 5º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La compra de terreno y subdivisión, fraccionamiento de bienes, colonización, urbanización y administración de inmueble por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes en vigor, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Financiera: La compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo aporte de capitales o sociedades con acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000.000, representado por acciones al portador de 1 voto y de un peso valor nominal c|u., numeradas del 1 al 40.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por un año. La Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por un término de 1 año. Síndico Suplente por igual término. — Representación Legal: Presidente individualmente o dos miembros del Directorio que deberán firmar en forma conjunta. Organo Directriz: Presidente: Antonio Agustín Robledo; Vicepresidente: Juan Carlos Florencio Esteban; Director Titular: Robledo Olivero; Síndico Titular: Eduardo Juan Mezgec; Síndico Suplente: Fernando Horacio Couto. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 46.673

NUEVAS GUIAS

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anonima I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Héctor Roberto Goyena Copello, argentino, que dice ser divorciado, 4|12|42, C. I. P. F. Nº 4.820.650, Tucumán 1553, 1º "D", Capital Federal; Florinda Delia Copello, argentina, soltera, empleada, 21|7|21, D.N.I. Nº 7.377.245, Pasaje Iguazú 1245, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura pública Nº 723, Fº 2.468, del 11|11|80, Registro Nº 529, Capital Federal. — 3) Denominación: "NUEVAS GUIAS SOCIEDAD ANONIMA EDITORA". — Domicilio: Tucumán 1553, 1º "D", Segundo Cuerpo, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, guías, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de divulgación o de cualquier otra naturaleza a fin a las detalladas precedentemente. — b) La distribución y comercialización de las publicaciones a que se refiere el inciso anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. — c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en el apartado precedente. — d) Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Roberto Goyena Copello; Vicepresidenta: Florinda Delia Copello; Directores titulares: Raúl Horacio Goyena, María Beatriz Copello de Goyena y Carlos Federico Lanusse; Síndico titular: Sebastián Valentín Miranda Naon Ezeyza; Síndica suplente: Lucía Adolfina Peregrina Gayoso Druile de Collantes. — 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 46.676

CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 15|9|80, otorgada al Fº 2.026, bajo el Nº 592, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. conformada por Asamblea del 19|8|80, y Resolución I.G.P.J. Nº 10.396, del 17|12|80, se protocolizó un Aumento de Capital Social a la suma de Quinientos millones de pesos, emitidas las acciones correspondientes, que serán ordinarias al portador de un valor nominal cada una, de $ 10, y con derecho a 5 votos por acción. Modificación de los artículos 1º, 4º, y 9º del Estatuto Social de la sociedad "Cromotecnia Industrias Químicas Sociedad Anónima", con domicilio en la Av. Córdoba 1530, 8º, Of. 24, Capital Federal. La redacción de los artículos es la siguiente: Primero: La sociedad se denomina "CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quinientos millones, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de pesos diez mil valor nominal y de cinco votos por cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía pesos cien mil en dinero en efectivo, títulos o acciones que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad. El resto del estatuto sigue vigente.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 46.674

VIDELA Y CIA. AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

"Videla y Cía. Agente de Bolsa Sociedad Anónima". — I) Socios: Carlos Enrique Videla, argentino, nacido el 21|3|45, viudo, agente de Bolsa, L.E. Nº 4.525.185, domiciliado en Junín 1434, Capital; y Ricardo Daniel Stancanelli, argentino, nacido el 10|11|53, soltero, comerciante, con L.E. Nº 10.983.351, domiciliado en Paraná 1221, 8º "B", Capital. — II) Fecha de la Escritura: 15|7|80. — III) Denominación: "VIDELA Y CIA. AGENTE DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 628, 1 piso, Of. "1", Capital Federal. — V) Objeto: Comerciales: Agente de Bolsa en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, pudiendo realizar cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811 y reglamentaciones vigentes en los referidos Mercados de Valores. — Actuar como agente extrabursátil, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la ley antes citada y en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores. — Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. — No podrán realizar actividades reguladas por la Ley Nº 21.526. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y, en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia de que se trate hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá [illegible] los servicios del profesional indicado para su particular asesoramiento. — VI) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital: Ciento treinta millones de pesos, representado por ciento treinta mil acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias de 1 voto por acción. — VIII) Administración y Fiscalización: Administración por un Directorio compuesto de uno a diez miembros con mandato por dos años. — Fiscalización. Síndico Titular y Suplente por el término de un año. — Presidente: Carlos Enrique Videla; Vicepresidente: Ricardo Daniel Stancanelli; Síndico Titular: Dr. Daniel Brelt Benegas; y Suplente: Dr. Alberto Barros. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio que deberá ser el agente de bolsa. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 25? 000 — Nº 46.677

RIVAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de julio de 1980, se resolvió el aumento de capital de $ 170.000.000 a $ 500.000.000, la emisión de 33.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción, $ 10 valor nominal cada una y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social de "RIVAMAY S.A.", que fueran conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución I.G.P.J. Nº 10.217 de fecha 11|12|1980. — Capital Social: El capital social es de $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 46.689

IARDENA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

IARDENA TOUR S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 25 de setiembrbe de 1980 se resolvió la reforma de los artículos primero y decimoquinto del estatuto social, que quedan redactados en lo modificado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "EF Educación Internacional S.A.", la que anteriormente funcionaba bajo la denominación de "Iardena Tour S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 54.000 — Nº [illegible]

VIALVEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras de fechas 7|5|79 y 22|[illegible] pasadas ante la escribana Marta B. Arisi, aprobadas por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas con el Nº 9.486 de fecha 21|11|80, "VIALVEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20|4|79 aumentó el Capital y reformó y adecuó sus Estatutos Sociales a la Ley 19.550, de la siguiente forma: Con la denominación de "Vialven Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", seguirá funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre de "Vialcoven Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y que fue aprobada por Resolución Nº 2? del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del 6 de marzo de 195?, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires que podrá establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Su duración será de 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto de la Sociedad será efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución y compra, venta de tractores nuevos y usados, palas cargadoras, excavadoras, retroexcavadoras y equipo de movimiento de tierra, maquinaria vial en general, motores y equipos electrógenos, como así también sus repuestos y accesorios. — Consignaciones, comisiones y representaciones. — Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios destinados a las industrias de la construcción y de transportes. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas [illegible]

modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El Capital es de $ 522.490.000 representado por 522.490.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, dividido en 52.249 series de 10.000 acciones cada una pudiendo emitirse títulos representativos de más de 1 acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El directorio es de 3 a 7 miembros con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por 1 año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Los ejercicios sociales cierran el 28 de febrero de cada año. — La Sede Social está ubicada en Av. Paseo Colón 502, Capital Federal.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 46.697

MEDITERRANEE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ESTATUTO Modelo I.G.P.J. 3/79, Roger Gastón Rouges, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, L.E. Nº 4.556.315; Alberto Benito Bosch, argentino, casado, licenciado en administración, 32 años de edad, L.E. 7.606.922; y Jorge Sebastián Romero, argentino, casado comerciante, 43 años de edad L.E. 4.201.197, todos mayores de edad, domiciliados en Pacheco de Melo 1825, 5º piso, Capital. — II) MEDITERRANEE SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles; b) Preparación y ejecución de proyectos de urbanización, construcción, subdivisión, explotación y comercialización de bienes inmuebles; c) Asesoramiento y estudio de factibilidad para la preparación, puesta en marcha y desarrollo integral de proyectos para negocios inmobiliarios; d) El ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos relacionados con la actividad inmobiliaria; e) Financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, adquisición, comercialización e hipotecas sobre bienes urbanos y rurales propios o de terceros. — La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — IV) Veinte millones de pesos. — V) Sede Social: Pacheco de Melo 1827, 5º, Capital. — VI) Presidente Alberto Benito Bosch; Vicepresidente Jorge Sebastián Romero; Síndico titular: Enrique Vicente del Carril, argentino, casado, abogado, 33 años de edad, C.I. Policía Federal 5.229.513, y Síndico suplente: Carlos Alfredo Dámaso Rouges, argentino, casado, abogado, 31 años de edad, C.I. Pol. Federal Nº 6.296.??3, ambos domiciliados en Av. Córdoba 1145, Capital Federal. — VII) Plazo de duración de la sociedad 99 años desde el día de su inscripción en el R. P. de Comercio. — VIII) Administración: un Directorio de uno a cinco titulares; cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; representación de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — IX) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Sede: Pacheco de Melo 1827, 5º, Vale.

Buenos Aires 12 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 140.000 — Nº 46.704

ARTACO

SOCIEDAD ANONIMA

Artaco Sociedad Anónima. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Jorge Santiago Taquela, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, casado, L.E. 7.757.194, arquitecto, domiciliado en Avda. de los Incas 3976, piso 4º "E"; Alicia Elena Fernández de Taquela, argentina, nacida el 10 de enero de 1948, casada, L.C. 5.893.459, arquitecta, domiciliada en Avda de los Incas 3976, piso 4º "E"; Juan Carlos Salas, argentino, nacido el 9 de enero de 1955, soltero, D.N.I. 11.598.433, comerciante, domiciliado en Manuel Fresco 821, de Haedo, Pcia. Buenos Aires; Graciela Mabel Fernández, argentina, nacida el 2 de marzo de 1952, divorciada, L.C. Nº 10.469.296, comerciante, domiciliada en Tapalqué 4945; y Edgardo Hugo Casali, argentino, nacido el 25 de mayo de 1945, casado, L.E. 7.756.416, comerciante, domiciliado en Olleros 1640, piso 2º "B"; todos a excepción de Salas, de la Capital Federal. — Fecha de Constitución: 25|11|1980. — Denominación: ARTACO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Superí 2448, piso 2º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar construcciones civiles, privadas y públicas, por sí o por cuenta de terceros y realizar operaciones imobiliarias y agropecuarias. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente: Jorge Santiago Taquela; Vicepresidente: Alicia Elena Fernández de Taquela; Directores titulares: Juan Carlos Salas, Graciela Mabel Fernández y Edgardo Hugo Casali; Síndico titular: Dr. Ricardo Ramón Massa; Síndico suplente: Dr. Fernando Antonio Massa. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 46.705

PRESENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 2) Se comunica que por escritura de fecha 17 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad "PRESENS S.A. — 3) Domicilio: Malabia 2478, P. 3º, Dpto. 24, Cap. Fed. 4º) Socios: Juan Bautista Luparia, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D.N.I. 12.488.289, domiciliado en Avellaneda, 473, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; y Beatriz Leboso de Ponte, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, L.C. 5.978.355, domiciliada en Charlone 1257, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. — 5º) Objeto: Las siguientes actividades: Elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de planchas para offset y productos para artes gráficas en general. — 6º) Capital: Se fija en la suma de pesos 20.000.000 el que es suscripto en su totalidad en la siguiente forma: Juan Bautista Luparie, $ 10.000.000; Beatriz Leboso de Ponte, $ 10.000.000. — Las acciones correspondientes a dicho capital son integradas por sus suscriptores en un veinticinco por ciento en efectivo. — 7º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Se fija en dos el número de miembros para cubrir esos cargos: Designándose Presidente a Juan Bautista Luparia; Director: Beatriz Leboso de Ponte; Síndico titular: Hugo Omar Souto y Síndico suplente: Marino Milella.

$ 132.000 — Nº 46.717

EDURSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Castro Sacarabelli, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.266.932, de 50 años de edad, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital; Mario Melamed, argentino, casado, 44 años, C.I. Nº 2.743.715, domiciliado en Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital, ingeniero; Enrique Albert Soriano español, casado, de 46 años de edad, DN.I. Nº 92.381.212, ingeniero, domiciliado en Roma 1316, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Basalvisaso, argentino, abogado, nacido el 30|1|1929, L.E. Nº 5.554.833, domiciliado en Rivadavia 666, Capital; Jaime Fernández Speroni, argentino, nacido el 14|10|1940, L.E. Nº 4.316.048, Contador Público, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 651, 6º piso, Capital; Javier Sánchez Teran, español, casado, de 42 años de edad, ingeniero, C.I. Nº 10.611.723, domiciliado en Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital; Rufino Fraile, argentino, nacido el 17|9|1944, L.E. Nº 4.618.521, casado, arquitecto, domiciliado en Paraguay 2624, 5º piso, Dto. F, Capital; Carmelo Cortes Méndez, español, ingeniero, casado, D.U. de I. Nº 92.366.258, de 40 años de edad, domiciliado en Libertador 3168, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Hugo Luis Zubeldía, argentino, casado, nacido el 30|11|1937, L.E. Nº 4.262.912 Contador Público, domiciliado en Corrientes 1132, 3er. piso, Capital; Julio Julián de Rementería, chileno casado, ingeniero, nacido el 2|7|1941, C.I. Nº 10 537.253, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 651, 9º piso Cap.; Luis Jorda, español, casado, ingeniero, C.I. Nº 10.715.797, 36 años de edad, domiciliado en Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital; Juan Carlevaris, español, casado, ingeniero, D.U.I. 92.380.825, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Echeverría 2296, Capital; Emilio López Linares, argentino casado, de 34 años de edad, C.I. Nº 4.878.370, domiciliado en Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital; José Luis Alava Ruoio, español, ingeniero, casado, C.I. Nº 10.864.286, domiciliado en Arcos 1805, Capital; Antonio Vizcaino, español, ingeniero, casado, C.I. Nº 10.649.277, 34 años, domiciliado en O'Higgins 1829, 7º piso, A, Capital, y Luis Jorda de Noreña, español, casado, C.I. Nº 10.715.797, ingeniero, de 36 años, domiciliado en Cabello 3930, 9º piso, Capital. — 2) Escrituras del 2|4|1980 y 11|9|1980. — 3) EDURSA S.A. — 4) Avenida Leandro N. Alem 651, 9º piso, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la refacción y construcción de obras públicas y privadas, pavimentos, caminos, aeropuertos, canales, excavaciones y movimientos de tierra, proyectar, dirigir, ejecutar y/o subcontratar toda clase de construcciones u obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Servicios y Mandatos: organización, asesoramiento y atención inmobiliaria, técnica, administrativa, económica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 220.000.000, representado por 220.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. Presidente: Jorge Eduardo Castro Sacarabelli; Vicepresidente: Marol Melamed; Directores Titulares: Enrique Albert Soriano, Luis Alberto Basalvilbaso, Jaime Fernández Speroni, Javier Sánchez Teran Rufino Fraile. Un Síndico Titular, Hugo Luis Zubeldía, y un Síndico Suplente, Javier Clavell Borras, por el término de 3 años. — 9) A cargo del Presidente y en caso de ausencia el vicepresidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

$ 330.000 — Nº 46.728

MACRO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: MACRO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 1980 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.448.735.000, mediante la emisión de 14.592.000 acciones ordinarias nominativas endosables clase A de cinco votos por acción y de valor nominal $ 100 cada acción y la modificación del artículo 5º del Estatuto Social, el que quedará así redactado: Artículo 5º: El capital social queda fijado en la suma de $ 2.448.735.000, representado por 24.487.350 acciones nominativas, ordinarias, endosables, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo del monto citado precedentemente, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La citada reforma fue protocolizada por Escritura Nº 231 del 20|8|1980 ante la Escribana Martha Elma de Sigal y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 00.364 del 12|1|1981.

$ 90.000 — Nº 46.730

BEECHAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

BEECHAM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Se comunica que por Escritura Pública Nº 741, Fº 2.378, otorgada el 2 de octubre de 1980 ante el Registro 132 de la Capital se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29.8|80 que modificó el Art. 3º del Estatuto Social. Capital Social: $ 3.930.993.586; representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una, aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 10.352, del 16|12|80.

El Vicepresidente.

$ 42.000 — Nº 46.740

AERO M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Lowell Earl May, casado, norteamericano, pasaporte norteamericano K 1.013.229, empresario, nacido el 17 de julio de 1919, Rosemary Horn May, pasaporte norteamericano K 656.334, casada, norteamericana, nacida el 21 de noviembre de 1919, empresaria, ambos domiciliados en Aráoz 2943, 2º piso, A A; Fernando Ricardo Milia, L.E. Nº 8.273.599, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de marzo de 1948, y Marta Carolina Bentolila de Milia, argentina, casada, empresaria, C.I.P.F. Nº 4.481.063, nacida el 29 de agosto de 1946, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2662, 4º B, todos de Capital Federal. Fecha de Escritura: 3 de noviembre de 1980. Resolución: Inspección de Personas Jurídicas Nº 00.039 del 8 de enero de 1981. Denominación: AERO M. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Reconquista 530, oficina 14, Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos y accesorios, sistemas y ayudas para la navegación aérea y aeropuertos, electrónica y comunicación para aviación. — b) Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, sistemas y ayudas para la navegación aérea y aeropuertos, así como la contratación de servicios; inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Capital: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos por acción. Administración y Representación: Directorio entre uno y diez miembros con mandato por 3 ejercicios. Presiden-

te: Lowel Earl May, Vicepresidente: Fernando Ricardo Milia. Directoras: Marta Carolina Bentolila de Milia y Rosemary Horn May. Síndico Titular: Alicia Nieves Tamagno Varela de Guiñazú; Síndico Suplente: Edgardo Juan Zarlenga Solá (ambos por 3 ejercicios). Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 46.748

ENMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Arturo José Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1933, C.I.P.F. Nº 5.023.308 y Annie Francette Camallonga, francesa, casada, comerciante, nacida el 13 de julio de 1956, D.N.I. Nº 32.285.156, ambos domiciliados en Rosario 398, 3º piso, Capital. Fechas de Escrituras: 13 de mayo de 1979 y 16 de setiembre de 1980. Resolución Aprobatoria: Nº 00.479 del 26 de enero de 1981. Denominación: ENMET S.A. Domicilio: Rosario 393, 3º piso, Capital. Plazo: 99 años contado desde la fecha de inscripción. Objeto: Industrial: Fabricación de envases de todo tipo, con o sin litografía. Comercial: Comercialización de materias primas, máquinas e implementes afines con la industria del envase. Importación y Exportación de los productos indicados en los rubros industrial y comercial. Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 7 miembros por 1 año. Presidente: Arturo José Pazos; Vicepresidente, Annie Francette Camallonga; Síndico Titular, Ricardo Horacio Canudas; Síndico Suplente, Isidoro Julio Sanz (ambos por 1 año). Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ [illegible].000 — Nº 46.749

ATIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo de S.A.: 1) Socios: Atilio Marasco, italiano, casado, comerciante, nacido el 25,11,20, C.I.P.F. Nº 3.271.030, domiciliado en Paseo 774 Cap. Fed. Blanca Trinidad Comino de Marasco, argentina, casada, comerciante, nacida el 24,6,25. L.C. Nº 3.369.745 domiciliada en Paseo 774, Cap. Fed. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 1º 10,80 — 3) Denominación Social: ATIMAR S.A. — 4) Domicilio Social: Paseo 774 Capital Federal. — 5- Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcción, incluso obras públicas, la refección, mantenimiento, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. — 6) Plazo Social: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: Veinte millones de pesos divididos en veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años: Presidente: Atilio Marasco; Vicepresidente: Blanca Trinidad Comino de Marasco. Fiscalización por 1 año;

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legitimaciones, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general

Síndico Titular: Contador Pedro Saúl Crimer; Síndico Suplente: Contador Carlos Edgardo Morando. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 46.753

INMOBILIARIA MOLDES 1855

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1980, la sociedad INMOBILIARIA MOLDES 1855 SOCIEDAD ANONIMA, protocolizada por escritura de fecha 5 de noviembre del mismo año, ante el escribano de esta capital don Javier Recondo, al folio 509 del Registro Nº 108, de su inscripción, se aumentó el Capital Social en la suma de $ 1.062.940.777, emitiéndose 1.062.940.777. acciones preferidas al portador sin voto de valor nominal 1 peso cada una, alcanzando con dicho aumento el capital social la cifra de 1.253.565.461 pesos.

E. Directorio.
$ 72.000 — Nº 46.782

COSMETICA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1- Arnaldo Arturo Lopardo, argentino, comerciante, de 54 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 1.247.798, domiciliado en la calle Ituzaingo 1462, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Dora Ursula Fernández de Ledesma, argentina, comerciante, de 53 años de edad, viuda, con Libreta Cívica Nº 0.116.326 domiciliada en la calle Zuviría 2229, departamento 4, de esta ciudad, y Luis Omar Torres, argentino comerciante, de 47 años de edad, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.237.523, domiciliado en la calle Reconquista 1409, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3|12|80. — 3) COSMETICA CONTEMPORANEA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 774, 2º piso, de esta ciudad. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos elaborados o semielaborados relacionados con la industria de cosméticos y artículos de perfumería, tocador y de higiene. Industrial: Mediante la fabricación, terminación, fraccionamiento, transformación y envasamiento de productos relacionados con su objeto comercial. Financiera: Mediante aportes de capital a particulares empresas, sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamos, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, y/o seguridad, realizar inversiones de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio, todo ello relacionado con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y otras operaciones por las cuales se requiera el concurso público. — 6) Veinte millones de pesos. — 7) Administración de 1 a 5 miembros titulares, mandato dos ejercicios, mandato de síndico un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Arnaldo Arturo Lopardo. Vicepresidente Dora Ursula Fernández de Ledesma. Director Titular: Luis Omar Torres. Organo Fiscalizador. Síndico Titular: Alberto Natalio Pellegrino. Síndico Suplente: Daniel Adolfo Torino. — 8) 30 de setiembre de cada año. — 9) Plazo: 99 años a partir de la suscripción.

El Presidente.
$ 258.000 — Nº 46.783

ACLARACION

CORDIMEX

Sociedad Anónima

Se hace saber que en la edición del 6|1|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó un error en el nombre de uno de los socios:

Donde dice: Caros Alfredo Pujol.

Debe decir: Carlos Alfredo Pujol.

e.10|2 Nº 42.611 v.10|2|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIMEX

SERVICIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SIMEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SERVICIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION. — Escritura 290, 5 diciembre de 1980. — Cesión de cuotas en la Sociedad "Simex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Servicios de Importación y Exportación. — Carlos María Collia, cede en forma parcial parte de sus cuotas siendo los cesionarios: Richard Medina, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1944, estadounidense naturalizado, Pasaporte Z, 3.377.690, casado, Aristóbulo del Valle 1769, 3º, 5, Capital Federal, adquiere 7.000 cuotas; Norberto Alejandro Pereyra, casado, argentino, comerciante, nacido el 28 noviembre de 1937, L. E. 4.266.937, Moreno 1004, Luis Guillón, Prov. de Bs. Aires, 5.000 cuotas; Eduardo Daniel Alfonso, argentino, empleado, nacido el 1º noviembre 1950, casado, L. E. 8.474.142, Aristóbulo del Valle 1769, Capital Federal, 2.000; cedente: Ricardo Luis Antonio Weigert, cede en forma parcial parte de sus cuotas a: Richar Medina, 7.000; a Norberto Alejandro Pereyra, 5.900; y a Eduardo Daniel Alfonso, 2.000; como consecuencia el capital pertenece; 1º) Sr. Collia, 11.000 cuotas; Sr. Weigert, 11.000; Sr. Medina, 14.000; Sr. Pereyra, 10.000; Sr. Alfonso, 4.000.

$ 102.000 — Nº 1.583

AUTOMOTORES TINEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad; 1º) Juan Carlos Tineo, argentino, casado, nacido el 16 setiembre 1927 D. N. I. 5.014.920; Horacio Alberto Tineo, soltero, nacido el 20 abril de 1954, de nacionalidad argentino, D. N. I. 10.927.776; Saúl Eduardo Tineo, argentino, soltero, nacido el 30 de mayo de 1955, D. N. I. 11.595.477, comerciantes, domiciliados en Avenida Hipólito Irigoyen 875, Morón, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 22 diciembre 1980. — 3º) AUTOMOTORES TINEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Puerto Príncipe 2560, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad será la compra, venta, permuta, consignación, comisión, importación, exportación, representación y distribución de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Revisten el cargo de Gerentes por todo el plazo social; mientras integren la sociedad; los socios Juan Carlos Tineo y Horacio Alberto Tineo. — 9º) A cargo de los dos Gerentes en forma conjunta, separada o indistintamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio
$ 96.000 — Nº 1.584

NEFROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Hugo Cañón, argentino, casado, comerciante, de 34 años, D.N.I. 7.774.524, domiciliado en San Martín 523, Capital Federal; Jorge Alberto Luisello, argentino, casado, médico, de 32 años C.I. 5.054.482 domiciliado en Callao 353, Capital Federal; Nesmo Ledy Yeyati, argentino, casado, médico, de 49 años, C.I.

Nº 2.873.8[illegible]3, domiciliado en Jean Jaurés 857, Capital Federal, y Mario Dávalos Michel, argentino, soltero, médico, de 34 años, C.I. Nº [illegible], domiciliado en Julián Alvarez 2[illegible] Capital Federal. — 2º) 29 de diciembre de 1980. — 3º) NEFROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. de Mayo 1370, 5º piso, of. [illegible], Capital Federal. 5º) La prestación de servicios médicos en la especialidad de nefrología y diálisis. — 6º) $ 10.000.000. — 7º) 20 años a partir del momento de su inscripción. — 8º) Quedan nombrados gerentes de la sociedad todos los socios y el uso de firma social será ejercido en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. — 9º) 31 de julio.

El Socio Integrante.
$ 122.000 — Nº 46.479

PAPELERA RIVADAVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique [illegible] Betty, [illegible] del Autori[illegible], se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad; 1º) Carlos Alberto Casas[illegible], [illegible] años, C.I. 5.[illegible]; Delia Gómez de C[illegible], [illegible] años, C.I. 0.482.653, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en [illegible] Cuarto [illegible] Capital Federal; 2º) [illegible] noviembre de 1980; 3º) "PAPELERA RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Legal y administrativo en [illegible] Cuarto 2460, Capital, sucursal comercial en Av. Rivadavia [illegible], [illegible], Provincia de Buenos Aires; 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, corte [illegible] de papeles, cartones y cartulinas, adquisición de rollos para máquinas [illegible]; 6) 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. Comercio; 7º) $ 20.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de agosto de cada año. — Buenos Aires, diciembre. Vale. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.000 — Nº 46.480

MAJOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1) Socios: Mario Rodi Bozzalla, argentino, casado, domiciliado en Diagonal Salta 50, Villa Libertad, San Martín, Pcia. Bs. Aires, nacido 5 4 1951 L.E. 8.537.345, comerciante; Rodi Pedro Bozzalla, argentino, casado, domiciliado en Diagonal Salta 50, San Martín, Pcia. Bs. Aires, nacido 11.3.1919, L.E. [illegible], comerciante y Jorge Alberto Severino, argentino, casado, domiciliado en Avda. Gral. Paz 2713, 1er. piso, Dpto. 4, Ramos Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. Bs. Aires, nacido 2.12.948, L.M. 7.6[illegible], comerciante. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 19 9 1980. — 3) Denominación: MAJOR'S S.R.L. — 4) Domicilio: Argerich 2905, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación de tejido de punto, confección de prendas de algodón, conjuntos deportivos y ropa interior y la compra, venta, importación y exportación de las prendas nombradas anteriormente. — 6) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 12.000.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000.- cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Mario R. Bozzalla, 4.800 cuotas; Rodi Pedro Bozzalla, 3.600 cuotas; y Jorge A. Severino, 3.600 cuotas. Todos integran en efectivo el 50 % y el saldo lo integrarán dentro del año de la fecha del presente contrato o sea el 19-9-1980. — 8) Administración: A cargo de los tres socios, quienes tendrán el carácter de gerentes y ejercerán la representación legal en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año.

El Socio.
$ 1[illegible]8.000 — Nº 46.481

JEUNESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jeunesse, Sociedad de Responsabilidad Limitada constitución: Constitución: 1) Isaac Yael, C. I. 5.2[illegible]4.418 de 63 años, libanés, y Gracia [illegible] de Yael, C. I. 5.714.703, de 34 años, [illegible], ambos casados, comerciantes y domiciliados en Corrientes 2570, Capital. — 2) Contrato Privado: 5-9-1980. — 3) JEUNESSE SOCIE-

DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Corrientes [illegible]70, Capital. — 5) Comercialización de artículos textiles y de accesorios [illegible] a indumentaria. 6) 10 años, a contar fecha del contrato. — 7) $ 3.00[illegible] constituido por [illegible] cuotas de $ 1.000 c/u. — 9) A cargo del Sr. Isaac Yael, c/cargo de gerente, acompañando su firma con el sello de la razón social y la indicación del cargo. — 10) 20-9 de cada año.

El Socio Gerente.

$ 60.000 — Nº 46.503

M A K O Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Francisco González, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de julio de 1944, Libreta de Enrolamiento Nº [illegible].752.335, domiciliado en la calle Cervantes 2765, de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires; Jorge Humberto Bruzos, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1935, Libreta de Enrolamiento Nº 4.166.223, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1293, de Capital Federal; Ramon Marquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de octubre de 1929, Libreta de Enrolamiento Nº 5.903.319, domiciliado en la calle 15 de Noviembre 1628, de Capital Federal; Osvaldo Ramón Juan Bai[illegible], argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de diciembre de 1934, Libreta de Enrolamiento Nº 4.137.653, domiciliado en la calle Arregui 3171, de Capital Federal; Arnaldo Perlini, italiano, casado, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1943, Cédula de Identidad Nº 4.02[illegible], domiciliado en la calle Paraguay 5093, de Capital Federal: Alberto Angel Cueto, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 4.374.731, domiciliado en la calle Carlos Calvo 98, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Delio, argentino, divorciado, contador, nacido el 22 de noviembre de 1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.450.326, domiciliado en la calle Teodoro García 1813, 2º piso, Depto. "A", de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 11 de diciembre de 1980. — 3) Denominación: MAKOY S. R. L. — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1202, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de restaurantes, bares, confiterías y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Dos socios gerentes, Jorge Humberto Bruzos y Arnaldo Perlini. — 9) Representación Legal: Los socios Jorge Humberto Bruzos y Arnaldo Perlini. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 216.000 — Nº 46.521

COPASNOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento obrante a fojas 16/17 de los autos: Copasnos S.R.L. s/Disolución y nombramiento de liquidador (Expte. 3.479) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal Secretaría del Dr. Eduardo M. Favier Dubois se ha designado Liquidadora de la Sociedad COPASNOS S.R.L., constituida con fecha 15 de julio de 1947, y cuyo vencimiento de plazo de vigencia venció el día 15 de julio de 1957 a la Doctora Estela C. Poledo.

La Abogada.

$ 60.000 — Nº 46.680

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a CONSUELO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos: "Lopez, Consuelo s/ausencia, con presunción de fallecimiento", causa número 33.545. — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria,

$ 10.000 e. 16/1 Nº 36.117 v. 16/1/80
$ 10.000 e. 28/10 Nº 32.208 v. 28/10/80
$ 10.000 e. 22/12 Nº 42.503 v. 22/12/80
$ 10.000 e. 10/2 Nº 1.595 v. 10/2/81

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "El Yugo S. A. c/Gross de Fagúndez, Rosa Silveria s/sumario", cita a la demandada: Doña ROSA SILVERIA GROSS DE FAGUNDEZ, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse, para que la represente, el señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 56.000 e. 10/2 Nº 46.760 v. 11/2/81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 10 días a don GESUALDO RIZZO para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S. R. L. c/Rizzo, Gesualdo s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980, — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 56.000 e. 10/2 Nº 46.663 v. 11/2/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Pinto, Isabelino s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don ISABELINO PINTO para que dentro del plazo de quince días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento y presumido por la ley. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 19.600 e. 29/10 Nº 47.685 v. 29/10/80
$ 19.600 e. 27/11 Nº 49.294 v. 27/11/80
$ 19.600 e. 2/1 Nº 1.296 v. 2/1/81
$ 28.000 e. 10/2 Nº 46.678 v. 10/2/81

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ELEUTERIO GOMEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Virasoro de Obejero Urquiza, María Elena c/Eleuterio Gómez, s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 80.000 e. 10/2 Nº 46.668 v. 11/2/81

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a doña RITA LOPEZ DE JUAREZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S. R. L. c/López de Juarez, Rita s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980, — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 72.000 e. 10/2 Nº 46.664 v. 11/2/81

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don BENIGNO PEREZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Los Paraísos S. R. L. c/Pérez, Benigno s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 72.000 e. 10/2 Nº 46.665 v. 11/2/81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FREIJO y CARMEN RUIZ DE FREIJO,

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 28.000 e. 10/2 Nº 1.227 v. 12/2/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5/1/81 al 7/1/81.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA LINA PROUMEN DE COZZI.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 28.000 e. 10/2 Nº 43.574 v. 12/2/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2/1/81 al 6/1/81,

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Sonntang de Anderson c/Cabrera, Héctor Antonio sobre cumplimiento", cita y emplaza al demandado, don HECTOR ANTONIO CABRERA, para que en el plazo de diez días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos días. — Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Miguel Angel S[illegible], secretario.

$ 72.000 e. 10/2 Nº 46.667 v. 11/2/81

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a don RAMON RAUL ROLDAN y HORACIO ORLANDO VILLARREAL, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les correspondan en los autos: "Kanti[illegible] S. A. c/Roldán y otro s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires [illegible] de diciembre de 1980. — Santiago Gonzalez Balcarce, secretario.

$ 90.000 e. 10/2 Nº 46.666 v. 11/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de "BEN[illegible]EN S. A. I. C. I. y F.". — Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso, C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1981; la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 25 de mayo de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus [illegible], libros y papeles en el término de 24 horas, y a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10/2 Nº 5.502 v. 16/2/81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: PUPPO, ERNESTO MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta - Expte. Nº 37.508, a presentarse a estar a derecho dentro del quinto día a Miguel Ernesto Puppo, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de nombrar al Defensor Oficial para que represente al fallido.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 10/2 Nº 5.501 v. 11/2/81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza en los autos: "OR-LYON S.R.L. s/Quiebra. Incidente de Calificación de Conducta" a los administradores Marco Esteban [illegible] y Carlos Ricardo D'Elía, a fin de que en el término de diez días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Carlos Alberto Fran[illegible], secretario.

e. 10/2 Nº [illegible] v. 10/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Calcagno, Claudia Alejandra s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 17 de diciembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CLAUDIA ALEJANDRA CALCAGNO, C. I. número 10.046.465 y domiciliado en [illegible] I y II Ed. 120, 13, "D" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. Viviana J. Malacombe, secretaria.

e. 10/2 Nº 5.503 v. 10/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Imp.	Publicación Venc.	Recibo Nº	Tasa $
6	11	Hugo Carrillo	1º/12/80	CARMEN LEONETTI DE VENEZIA	10/2	12/2/81	1.555	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23/11/79	ENRIQUE EDUARDO BAYLET	10/2	12/2/81	46.532	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/12/80	MARIA EMILIA MEKBEL DE SALAZAR	10/2	12/2/81	46.627	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	25/11/80	ENRIQUETA MARIA BONNET DE TELLEZ	10/2	12/2/81	46.539	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3/2/81	MARIA FERNANDEZ MAZAIRA o MARIA FERNANDEZ MAZAIRA DE TEIJEIRO o TEIJEIRO VAZQUEZ y JOSE TEIJEIRO o TEIJEIRO VAZQUEZ	10/2	12/2/81	1.553	40.000
12	23	María Cristina Bourges Caparro de Rufolo	29/12/80	BARTOLO MOLINA y GENOVA FELISA FORTUNATA GARIBALDI DE MOLINA	10/2	12/2/81	1.568	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26/12/80	FRANCISCO COSTA	10/2	12/2/81	1.571	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	12/12/80	SAMUEL KOVMAN	10/2	12/2/81	1.565	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	30/12/80	ROSA MARIA EMMI DE CHANDIA	10/2	12/2/81	1.566	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	María Celia García Zubillaga	24|9|80	CHAJA SARA ZOLLMAN DE KESTEN	10|2	12|2|81	46.531	40.000
14	27	José Luis Caruso	24|12|80	JACOBO FERDMAN	10|2	12|2|81	1.556	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|80	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ	10|2	12|2|81	1.551	40.000
18	36	María Isabel Millán	17|12|80	JOSE DI DIO	10|2	12|2|81	46.634	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|80	JUANA SICIGLIANO DE DORREGO	10|2	12|2|81	1..72	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|80	FELLIPE PISANI y ELSA FELIPA PISANI	10|2	12|2|81	46.630	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|80	LIA CHERNIS DE LEW	10|2	12|2|81	46.637	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|80	CRISANTO ALONSO y de MAXIMA o MAXIMINA GONZALEZ DE ALONSO	10|2	12|2|81	46.535	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|11|80	CARMELO RESIPA	10|2	12|2|81	46.533	40.000
25	40	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|12|80	ISRAEL MOISES BRYF	10|2	12|2|81	46.567	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|79	JOSE ALEN LOPEZ	10|2	12|2|81	46.633	40.000
27	53	Miguel Angel Secchi	31|12|80	ELIAS KREIMER	10|2	12|2|81	1.560	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|12|80	JOSE MALLO	10|2	12|2|81	46.636	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|9|80	ANTONIO NICOLAS MARRONE	10|2	12|2|81	46.577	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	26|12|80	HECTOR OSCAR REIG	10|2	12|2|81	46.524	40.000
30	60	Ester Riesel	22|12|80	EMILCE AURORA GABARRO DE PIZZARIELLO	10|2	12|2|81	46.605	40.000

e. 10|2 Nº 1.705 v. 12|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ROBUSTIANO MONZON CABALLERO, C. I. Pol. Federal Nº 7.422.004, hijo de Leoner y de Valentina Caballero, nacido el 13 de mayo de 1913 en Misiones, Paraguay, estado civil casado y de profesión albañil, domiciliado en la calle Los Pozos 863 de la localidad de Villa Martelli, Vicente López, de esta Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.500 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don ROQUE MIGLIAZZA, C. I. Pol. Federal Nº 4.424.449, nacido el 29 de julio del año 1923 en Borgia, Italia, hijo de José y de Romina Lacroce, de profesión chofer, casado y domiciliado en calle 76 Nº 1341 de San Martín, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.508 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MONICA SILVANA MANTILLA GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.035.081, nacida el 21 de octubre de 1958 en Guayaquil Ecuador hija de Jaime Leonardo y de Rosa María Gutiérrez profesión docente, estado civil soltera y domiciliada en la calle Necochea Nº 2100 de la localidad de San Fernando, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.507 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — Expte. Nº 61.430/79. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JUAN ORLANDO NUÑEZ, Céd. Ident. Policía Federal Nº 7.016.411, hijo de José Segundo y de Alda Inés Cortés, nacido el 17 de febrero de 1955 en Antofagasta, Chile, de profesión calefaccionista, estado civil casado y domiciliado en la calle 35 Nº 6946 de la localidad de José León Suárez, de esta Prov. de Bs. Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.509 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Expediente Nº 62.222/80. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ELSA JUANA DEMMING DE LUTZ, C. I. Policía Federal Nº 5.698.817, nacido el 3 de agosto de 1930 en Alemania, hijo de Franz August y de Yohanne Antonia Stieniben, estado civil casada, profesión profesora de idiomas y domiciliada en Avellaneda Nº 80 de Villa Ballester, de esta Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Sabellini, juez federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.505 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MEGUERDICH LOMLOMDJIAN, C. I. Pol. Federal Nº 1.501.867, hijo de Hagop y de Serpuhi Varyabetian, nacido el 5 de mayo de 1913 en Marash, Turquía, estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en la calle Necochea Nº 2019 de la localidad de Martínez de esta provincia de Bs. Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini. Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.510 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EUGENIA NOWAK, C. I. Pol. Federal Nº 4.475.574, hija de Juan y de Anastazia Kussa, nacida el 18 de setiembre de 1931 en Polonia, estado civil casada, ama de casa y domiciliada en la calle Dorrego Nº 970 de la localidad de Martínez, de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.511 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CAMILO NICOLAS GABRIEL DRAGANI, C. I. Pol. Federal número 10.891.051, hijo de José y de María Ana Di Leve, nacido el 5 de noviembre de 1927 en Ortona, Italia, estado civil casado profesión comerciante y domiciliado en la calle Rivadavia 567 de Villa Maipú, Partido de San Martín, de esta provincia de Bs. Aires; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.512 v. 10|2|81

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. — San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por opción, a CARINA CRISTINA HOMANN, C. I. Pol. Federal Nº 6.032.735, nacida el 4 de julio de 1959 en Alemania Federal, hija de Claudio Enrique, de nacionalidad argentino y de Brígida H., de nacionalidad alemana, soltera y domiciliada en calle Paraná 473 de la localidad de Martínez, de esta Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 10|2 Nº 5.513 v. 10|2|81

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — Expediente; Nº 5974. — La Plata, 30 de enero de 1981. Autos y Vistos:...; Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: BRAÑAS, MARIA ESTHER, de nacionalidad española, nacida el día 10 de julio de 1906, en Luarca, Asturias, España, hija de don Enrique y de doña Carmen Suárez, de nacionalidad española, con domicilio en la calle 60 Nº 1116, La Plata, y en consecuencia declararla argentina naturalizada y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la Ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: "Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 30 de enero de 1981. — Ricardo M. Zucchering, secretario.

e. 10|2 Nº 5.504 v. 10|2|81

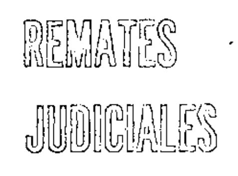
JUJUY

Carlos Magnus Tipp, Juez Federal de la provincia de Jujuy en el expediente Nº 519/80, caratulado: "Montagna de Sarrica Rosa s/declaración de fallecimiento presunto de Teresa Sarrica", cita y emplaza a TERESA SARRICA, argentina, soltera, L. C. Nº 7.293.109, domiciliada en calle Coronel Puch 643, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho.

Publíquense edictos por el término de cinco días, sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy 1 de diciembre de 1980. — Marcelo Eduardo Morillo, secretario.

$ 160.000 e. 10|2 Nº 46.769 v. 16|2|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día, en autos: ROMANO, RODOLFO ROBERTO c|GONZALEZ, DANIEL EDUARDO s|Ejecutivo, Expediente Nº 7.759, que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 13 de febrero de 1981 a las 10.30 horas, en el local de la calle J. B. Alberdi 3389, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: Dos balanzas de 25 kgs. c|una, una marca Nector Nº 40.909 y la otra, marca "C A" número 6.174. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago importe total precio de compra.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 48.000 e. 10|2 Nº 46.672 v. 10|2|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|LAURINO, HUGO ANTONIO y otro s|ejecutivo". Expte. número 6.277, que la martillera Emilse Inocencia Salemme, rematará el día 20 de febrero de 1981, a las 12 horas, en el

salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. — Dos balanzas de colgar, marca Finibal, en el estado en que se encuentran, al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega de los bienes previo pago del precio total. Lugar de exhibición: calle Donato Alvarez 277, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 104.000 e. 10|2 Nº 1.586 v. 11|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber, por tres días, en autos: "ROYKES, JORGE EDUARDO c|FANIGLIULO, JOSE ROMERO RICARDO A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 214.936), que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 20 de febrero de 1981, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un local ubicado en esta Capital, calle Sanabria 1901|03 05|07, esquina Miranda 4391|93|99, compuesto de un local y baño. Sup. propia: 32,78 metros. Base: $ 20.300.000. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 por mil. Adeuda por O. S. N.: $ 150.090, y municipales: $ 117.320. Unidad funcional Nº 1, matrícula Nº 15-46849|1. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Ocupado por el demandado. Del contrato de mutuo surge que en caso de ejecución el demandado entregará el bien libre de todo ocupante.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 168.000 e. 10|2 Nº 46.702 v. 12|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23 hace saber por tres días, en autos: "ROZKES, ISAAC c|FANIGLIULO, JOSE ROMERO RICARDO A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 214.937), que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 20 de febrero de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un local ubicado en la calle Sanabria 1905, número de matrícula 15-46849|2, unidad funcional Nº 2, compuesto de local y baño, con la base de $ 15.300.000. Seña y a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 por mil. Se adeudan por O. S. N.: $ 156.219 y Municipalidad: $ 179.821. Superficie total propia: 21,92 metros. Se encuentra desocupado. Se visita de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del contrato del mutuo surge que en caso de ejecución el demandado entregará el bien libre de todo ocupante.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 168.000 e. 10|2 Nº 46.701 v. 12|2|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por tres días, en el expediente Nº 35.973|80, "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra AMARILLA, VICTORIANO o VICTORINO y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará el día viernes 20 de febrero de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echeverría 899 esquina Pasteur, de la localidad de Adrogué (provincia de Buenos Aires), designado su lote de terreno con el número 11, de la manzana 6, y mide 17 metros 35 centímetros de frente al Nordeste, 4 metros, 24 centímetros en su ochava al Este, 7 metros en su otro frente al Sudeste, por 20 metros, 35 centímetros al Sudoeste y 10 metros al Nordeste, o sean, 199 metros cuadrados, lindando por sus frentes al Nordeste y Sudeste, calles sin nombre y Echeverría, al Sudoeste lote 12 y al Nordoeste con parte del lote 10. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección C, manzana 107, parcela 11. El inmueble relacionado tiene entrada por la calle Echeverría número 899, de Adrogué, partido de Almirante Brown. Comodidades del inmueble: Inmueble de material que consta: Planta baja: Local a terminar. Planta alta: 3 ambientes, cocina y baño, ocupado por el demandado y familia. Base de venta: Pesos ley 17.341.866, dos terceras partes de la valuación fiscal. Visitar diariamente, de 9 a 12 horas. El comprador deberá abonar el 8 % de seña y el 3 % de comisión y el sellado al boleto de compra venta judicial, debiendo constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 348.000 e. 10|2 Nº 45.773 v. 12|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a doña ADA ISOLINA TAPIA DE BENEITEZ a estar a derecho y contestar el traslado de demanda en el término de diez días, en los autos: "Villarreal, Carlos Alberto c|Tapia de Beneitez, Ada Isolina s|cancelación de hipoteca" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 64.000 e. 9|2 Nº 46.595 v. 10|2|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría de feria, dispone que en autos "CAMBIASSO EMILIO RICARDO s|cancelación certificado dep." se proceda a la cancelación del certificado de depósito transferible número 60.192 por la cantidad de $ 67.953.699, que fuera emitido por la firma Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y de Préstamos para la vivienda con domicilio en Lavalle 345, Capital, siendo la fecha de emisión 18 de julio de 1980, por 35 días con vencimiento 22 de agosto de 1980, y sus beneficiarios Emilio Ricardo Cambiasso y|o Juana Francisca Mustacciolo, domiciliados calle Fernán Félix de Amador 2370, Olivos, siendo lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor del certificado dentro del plazo de 60 días, a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 20 de enero de 1981. — Adriana F. Gomez, secretaria.
$ 840.000 e. 23|1 Nº 45.535 v. 12|2|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, cita por diez días al demandado don PEDRO DUFOUR o sus herederos para que comparezca por sí o por medio de apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente, en los autos: "Pérez Lloveras, Leopoldo s|posesión veinteañal". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 1.554 v. 10|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a los co-demandados OSCAR D. RUSSO y DANIEL P. SUJOLUZKY, para que dentro del término del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones, en los autos: "Banco Casa Cooperativo Limitado c|Colonna, Juan y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. Juan José Dieuzeide secretario.
$ 56.000 e. 9|2 Nº 1.557 v. 10|2|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita la parte demandada, NESTOR LAGUZZI y MIRIAM ZETTEL DE FEITELBAUM, para que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Proc.) en los autos "Agdamus, Mario Saúl c| Laguzzi, Néstor A. y otra s|Ejecutivo" — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 1.559 v. 10|2|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, de la Dra. Adela Norma Fernandez, cita y emplaza por 60 días a posibles interesados en saber en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, número 22.317, de que era titular el señor Luis Martín Alvarenga, por su valor nominal de $ 1.939.454 vencido el 18|3|1980, expedido por la empresa LABAL S. A.; haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 546.000 e. 6|2 Nº 44.087 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 16|1|81 al 26|1|81.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por dos días a BENITO VALENCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de alquileres le ha promovido José Settón bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Humberto Eduardo Moneiros, secretario.
$ 48.000 e. 9|2 Nº 1.558 v. 10|2|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a MARCELO ANTONIO ABELLO, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Ceballos, Julio D. c|Abello Marcelo Antonio s|sumario. Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980. Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 72.000 e. 9|2 Nº 46.593 v. 10|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|12|80	ODILIA RAVASI DE DEL SOLDATO	9|2	11|2|81	46.518	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|11|80	JOSE FRANCISCO SCOLARO, EMILIANA MATILDE DIMANCHE DE SCOLARO y OSVALDO ENRIQUE SCOLARO	9|2	11|2|81	1.535	40.000
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|12|80	SILVIO CARBONARI	9|2	11|2|81	46.459	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|12|80	CLARA PALOPOLI DE MAZZA	9|2	11|2|81	1.536	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|12|80	JOSE MENDEL SZAFIRSZTEIN	9|2	11|2|81	46.475	40.000
14	27	José Luis Caruso	23|12|80	NELIDA GONZALEZ DE PASSALACQUA	9|2	11|2|81	1.545	40.000
15	29	José Eduardo Russo	16|12|80	ANGEL TORRES	9|2	11|2|81	1.540	40.000
15	29	José Eduardo Russo	17|12|80	SAMUEL GOLZMAN	9|2	11|2|81	46.474	40.000
15	30	José Luis González	15| 9|80	AARON TAWIL	9|2	11|2|81	1.543	40.000
15	30	José Luis González	7|11|80	AMPARO ANA ARTURI DE RICO	9|2	11|2|81	46.435	40.000
18	36	María Isabel Millán	30|12|80	OSCAR MILERS	9|2	11|2|81	46.517	40.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|80	CONSTANTINO VALCARCEL y ANGELA VALCARCEL LOPEZ DE VALCARCEL	9|2	11|2|81	46.434	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|12|80	JUANA TORTOLA DE VALERIO	9|2	11|2|81	1.538	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|80	NUDEL DE RIAL RAQUEL	9|2	11|2|81	46.513	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 2|80	RODOLFO GONZALEZ	9|2	11|2|81	46.455	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31|12|80	ANGELA ERNESTINA CARAPELLI DE CAVALLERO	9|2	11|2|81	46.437	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	25|11|80	LUCIA DEIDAMIA FERNANDEZ DE JORDANOV	9|2	11|2|81	1.534	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|12|80	JOSE PESCE	9|2	11|2|81	1.541	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|12|80	CARLOS IZZO	9|2	11|2|81	46.432	40.000
29	58	Liliana Filgueira de Casares	3| 2|81	SHOEI ARAKAKI	9|2	11|2|81	46.524	40.000

e. 9|2 Nº 1.784 v. 11|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	5|12|80	EDUARDO JOSE BARAN	6|2	10|2|81	4[illegible].424	40.000
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|11|80	MARIA LUISA MARTINEZ DE PERRONE	6|2	10|2|81	46.334	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26|11|80	ALFREDO ANGEL NOCETI	6|2	10|2|81	46.352	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|80	AGUSTIN CONTARDI	6|2	10|2|81	1.521	40.000
15	30	José Luis González	30|12|80	ESTEBAN DI MAURO	6|2	10|2|81	1.524	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|9|80	MIREYA BLANCA FRECHOU DE ROCCATAGLIATA	6|2	10|2|81	46.413	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|12|80	ERUNDINA DOLORES FERNANDEZ	6|2	10|2|81	1.529	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|12|80	JUANA DOMINGA FRANCISCA AUDERO	6|2	10|2|81	46.426	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|80	MARIA TOSI DE RUGGERO y ROBERTO PASCUAL RUGGERO	6|2	10|2|81	46.[illegible]33	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|12|80	MARTIN ANGEL MIGUEL MANERO	6|2	10|2|81	46.354	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|80	MARIA SUSANA MARTIN DE GONZALEZ CARMAN	6|2	10|2|81	46.342	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|8|80	JOSE ANTONIO ILLESCAS	6|2	10|2|81	46.373	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|12|80	HILARIO JOSE SALERNO	6|2	10|2|81	1.526	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|10|80	DOMINGO LUNA	6|2	10|2|81	1.519	40.000
30	60	Ester [illegible] el	27|11|80	NICOLAS LAURIA	6|2	10|2|81	46.[illegible]9	40.000
30	60	Ester Riesel	3|11|80	ALFONSO BONACINA	6|2	10|2|81	1.530	40.000

e.6|2 Nº 1.783 v.10|2|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	108	Luis Fernando Niño	23|1|81	JUAN HIDALGO	30	Hurto
8	123	José Antonio Klappenbach	28|1|81	CLAUDIO ISMAEL BONAFINE	5	Hurto
11	133	Juan Alberto Chiappe	12|1|81	JUAN CARLOS MORON	5	Estafa
19	159	Rodolfo G. [illegible]otta Denby	27|1|81	MAURICIO HOROWITZ	5	Defraudación
26	134	Adolfo Calvete	19|1|81	DANIEL EVER CAIRO y LUIS AVILA	5	Atentado y resistencia a la autoridad
26	134	Adolfo Calvete	13|1|81	LUIS LORENZO ARTIGAS TORALES	5	Defraudación
26	134	Adolfo Calvete	26|1|81	DAVID JORGE LUBRANO	5	Hurto
27	124	Gustavo H. Bobbio	26|1|81	AMABLE RICARDO CARMONA PIZARRO	30	Aborto
33	169	Roberto E. Hornos	27|1|81	MARIANO WALTER YANELLI	3	Falsificación de instrumentos privado equiparado a público y estafa

e.6|2 Nº 1.108 v.12|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

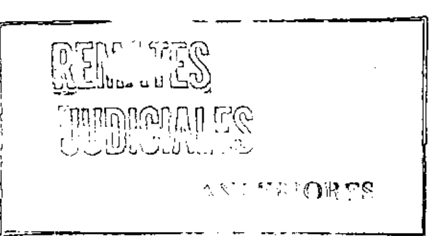
LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal Doctor Héctor Gustavo de la Serna titular del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría número 3 del suscripto, cita y emplaza en los términos de la Ley Nacional Nº 22.068 y por edictos que se publicarán por un plazo de [illegible] a Alfredo Eduardo Catalá, argentino, [illegible], de enrolamiento número 4.646.[illegible], abogado, hijo de Alfredo Inocencio Catalá y Paulina Eduvigea Pourtan, casado en primeras nupcias con Graciela Isabel Quinteros a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de seguir adelante con las actuaciones en el expediente Nº 50.[illegible] caratulado "Quinteros de Catalá, Graciela y Otra s|ausencia con presunción de fallecimiento de Alfredo Eduardo Catalá".

La Plata, 10 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zeccherino

$ 240.000 e. [illegible] Nº [illegible].690 v. 13|2|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "LECMAN, MIGUEL RODOLFO c|VARAS AMELIA INES y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 41.502|33", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el día 17 de febrero de 1981, a las 11 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad número 10, ubicada en la planta alta del inmueble sito en la calle Avda. Medrano 316|20|22 entre las de Cangallo y Potosí de esta Capital. Superficie total de la unidad: 48 mts. 21 decímetros cuadrados; porcentual 7,84 centésimos por ciento: según comprobación efectuada, la unidad consta de dos habitaciones, baño, cocina y galería cubierta en bastante buen estado de conservación; encontrándose ocupada por una sobrina de la propietaria y el Sr. Mario [illegible], ambos sin título alguno. — Base al contado y mejor postor $ 44.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado boleto 5 x mil. — El inmueble puede ser visitado diariamente de 17 a 19 horas, debiendo el comprador fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1980. — Héctor A. Patuzi (h) secretario.

$ 192.000. — e.9|2 Nº 46.53[illegible] v.11|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 1

Orden Juez Federal Nº 1 Córdoba, ISSPICA c|FRIGORIFICO EL DURAZNILLO - Ejecución Fiscal (Expte. 211|79), Elvio Ferreyra Palacio, rematará 10 de febrero 11 horas Hipólito Irigoyen 123, fracción de campo suburbios N.O., manzana ochenta y uno sup. 1 Ha. 6.867 ms. 73 dms. cdos. Dominio: Frigorífico El Duraznillo ICCA Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Comercial y Agropecuaria. Matrícula: 23.001 (11) Capital. Gravámenes: Consta. Títulos: Art. 598 CPCCN. Base: $ 1.000.768. Seña: 8 % comisión de ley al martillero Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Carlos Otero Alvarez, secretario.

$ 144.000 e. 6|2 Nº 46.[illegible] v. 10|2|81